

# Artificio y sacrificio

ANIBAL R. MARTINEZ

No arte, primor, ingenio o habilidad exquisita: disimulo, cautela y doblez. Ningún acto de abnegación o altruismo, inspirado por la vehemencia del cariño: operación a la que hay que sujetarse con gran repugnancia, trabajo grande que soportar.

Artificio y sacrificio, en acepciones varias, controversia abierta, vistas encontradas, argumentaciones sin definir, son la parte de la industria petrolera nacional que pertenece a Petróleos de Venezuela —casa matriz y compañías dependientes—, desde que se acabaron las concesiones la medianoche del 31 de diciembre de 1975, y nació automáticamente con el año nuevo, sin traumas ni atropellos, salvación, apaciblemente, más allá de los conflictos, en la inmensa negociación de la política y los hombres, bajo acuerdos que no era del caso divulgar, según convenios de complicadas cláusulas y muy claro objetivo.

## RESUMEN IMPRESIONANTE

El resumen estadístico de las finanzas de Petróleos, si ello se toma como la muestra y la letra de su actuación, es impresionante. El total del activo, que era de 21 mil millones de bolívares en 1976, pasó a 89 mil millones de bolívares en 1981, mientras que el patrimonio saltó de Bs. 14 a 72 mil millones. Los ingresos por venta de los hidrocarburos exportados se incrementaron desde Bs. 37 mil millones en 1976 a 82 mil millones en el 81. Los ingresos netos treparon de casi 4.000 millones de bolívares en 1976 a más de 14.000 millones de bolívares el año 1981. Los desembolsos de inversión en exploración pasaron durante el período de 400 a 2.700 millones de bolívares, los de producción de Bs. 900 millones a 6.500 millones y los de refinación, de Bs. 28 millones a 2.600 millones. Las reservas monetarias al final del año 1981 montaron los 26.700 millones de bolívares y se situó en Bs. 31.150 millones el capital social suscrito. Las ganancias retenidas aumentaron desde Bs. 18 millones el 31 de diciembre de 1976 a Bs. 13.620 millo-

nes terminado el año 1981.

Los artificios, parece, mantuvieron durante los años las regalías en el orden de los 7.500 millones. En cambio, para completar la participación nacional causada, los pagos por concepto del impuesto sobre la renta montaron de 21 mil millones a 52 mil millones de bolívares, entre los años 1976 y 1981.

Lo que parece ser índice mágico, resaltado en cada oportunidad en el boletín de las noticias, los bolívares por metro cúbico de producción, crecieron de apenas 240,50 en 1976 a casi 600 el 81.

Por lo negativo, pudiera mencionarse que los gastos financieros también subieron entre 1976 y 1981 desde 266 millones a 5.500 millones de bolívares, los gastos de venta, administración y generales de Bs. 810 millones a 2.400 millones, y los gastos de operación desde Bs. 2.900 millones a 8.300 millones. También es de notar —con cuidado— que el total de trabajadores, 23.670 el año 1976, se duplicó para 1981 (42.150) mientras en consecuencia los salarios, sueldos y beneficios pagados remontaron desde Bs. 1.840 millones a Bs. 4.750 millones entre ambas fechas.

En la magia de las cifras, se disimula que la producción de petróleo de peso específico liviano se redujo por mitad entre 1976 y 1981, mientras que con la capacidad de refinación invariable, el nivel de utilización de las plantas

disminuyó del 68 al 60 por ciento. Las exportaciones del combustible residual de alto contenido de azufre, producto de inferior calidad, crecieron en 143 por ciento relativamente al de bajo contenido de azufre. En el mercado interno se dilapidaron 14 millones de metros cúbicos de productos, la mitad gasolina de automóvil, el año de 1976, pero 6 años después el gasto ya iba por los 22 millones de metros cúbicos.

## FIN DE LA MAGIA

Precisamente hasta el fin del año 1981, coincidente con el cierre de las últimas cuentas, duró la magia de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo. Para febrero de 1982 se habían derrumbado la producción y los precios, atónitos y sin explicación coherente del suceso los dirigentes que poco antes habían informado las perspectivas.

Petróleos se vio obligada a presentar metas revisadas, el 1-4-82, a las autoridades del Impuesto sobre la Renta. (No obstante, en agosto, un mes justo antes de la crisis definitiva, se dieron con inusitado ardor declaraciones equivocadas, en las cuales se presentaban comparaciones odiosas y además falsas, en intento de demostrar que Petróleos era mejor o más eficiente que otras empresas del ramo).

En la euforia del 70. aniversario se habló insensatamente del porvenir y de la perfección de la compañía y los compañeros, para medir adecuadamente la estatura, y probar que no existe en los demás la dirección, el aliento fresco, con el resguardo de las reservas monetarias en el exterior —sagradas, intocables, fuera del alcance de los políticos y las apetencias desesperadas de financiamiento, las necesidades del pago, en el limbo de la beatitud.

Al cabo de un mes, todo quedó destruido, incólumes los administradores, la dependencia no disminuida; Petróleos ni rojo ni negro, víctima y autora de coyuntura y estructura, quebrantado el orden de los factores, y abierta la vía para la aplicación a varios kiloproyectos y megaprogramas del artículo 50. de la Ley Orgánica que reservó al Estado la industria y el co-



\*Colaborador habitual en las páginas de opinión de diversos diarios capitalinos en materia petrolera.

mercio de los hidrocarburos, o sea, las empresas mixtas.<sup>11</sup>

Sacrificio vano, artificio pleno.

## ACTO DE FE

Para muchas personas, defender a **Petróleos** es más que un acto de fe. En la multitud de declarantes, expertos y monetaristas que saltaron a la palestra pública para hablar del Convenio Cambiario del 27 de setiembre de 1982, nueva herramienta, que puso en vigencia disposiciones expresas no atendidas a conciencia por más de 35 años, que centralizará con la permanencia de lo temporal las divisas del país en el Banco Central de Venezuela.

La consigna de las petroleras nacionales fue que también seguiría incólume, en la transición sin traumas que siguió la cancelación de las concesiones, el bajo perfil ante la sociedad dueña de la riqueza explotada, la indiferencia total frente al pueblo o el Gobierno, y la demostración a ultranza y frecuente que **Petróleos** y sus hombres están más allá del bien y el mal, en la pureza cristalina de lo perfecto.

Muchos han considerado indignantes los extremos a los que se adelantó la venta de la imagen, el aislamiento que **Petróleos** asumió para evitar tal vez la contaminación del país que tenemos (por lo menos del país que hemos construido o dejado destruir). El producto de barro humano se quebró al fin, vino algún desacuerdo serio desde dentro, la rebelión contra excesos y compadrazgos, inusitado espectáculo si bien auténtica visual, ilusión muerta que habría que seguir creyéndose perfecta.

Yo definiendo como necesario y

vital que la politiquería, la parada baja partidista, tiene que quedar fuera de **Petróleos**, a todos los niveles. Desafortunadamente, entró con anterioridad hasta en la propia Junta Directiva, y en las filiales, sin que los cuadros que se aterran con la intervención de un diputado, el Secretario General de un partido político o algún funcionario de poder, hubiesen en aquellas ocasiones expelido de sí el intruso.

Dentro de la administración central del Estado, corresponde al Ministerio de Energía y Minas tener bajo su tutelaje a **Petróleos** sin servilismo, pero ciertamente. La casa matriz o sus operadoras están obligadas a entregar las listas que le requiera el Congreso, presentar sus argumentaciones técnicas y debatirlas con altura, donde sea, expresar su desacuerdo con lo que suceda sin perder su lealtad firme, sin andar a la realenga ni abandonar los cuadros inferiores a la incertidumbre, la desconfianza, los comunicados de agrupaciones en las que, no confía, la buena de Dios.

Las leyes que regimentan al petróleo venezolano son demasiadas. De la Ley Orgánica de la reserva, popularmente llamada de la "nacionalización", más de la mitad de las disposiciones quedaron obsoletas a los 4 meses de sancionada; uno de los primeros actos de la administración petrolera nacional fue anular todo lo relacionado al mercado interno de hidrocarburos (y el Decreto 187); la ley de reserva del gas natural por definición ha debido quedar incorporada a la "de nacionalización"; y la Ley de bienes afectos a la reversión, se inutilizó íntegramente al adelantarse por otros caminos esa figura jurídica. Curiosamente, es de la Ley de Hidrocarburos de 1943

que más materia jurídica tiene sentido, excepción notoria lo relacionado con el pago del impuesto de explotación, es decir, la regalía, contrasentido absoluto en una industria "nacionalizada".

Respecto a la interrelación Ministerio-Petróleos, no pudimos ser más enfáticos los que trabajamos en la Comisión de Enlace del entonces Presidente Electo Luis Herrera Campíns, ejercicio por cierto altamente positivo para los que participamos en él. Así, el Despacho de Minas es el órgano rector de la política en su más amplio y noble sentido, y **Petróleos** —con sus compañías filiales— quien la ejecuta.

## TRISTE PAIS PETROLERO

Los acontecimientos de 1982, comenzando por la coyuntura internacional del primer trimestre, la falta de cumplir el pacto OPEP a medio año y la toma de las divisas de **Petróleos** por el Banco Central, no debería tener caracteres extraordinarios, excepto que por ser Venezuela un triste país petrolero el torbellino arrasó las instituciones y los partidos, el fatídico Plan VI y el Presupuesto irreal del año, los fuertes y los especuladores, la derecha y los indiferentes, las fuerzas de vivos y los esfuerzos de tontos.

Las fluctuaciones del mercado externo aquí son marea que aniquila sin redención, en oleadas cada vez más demoledoras del espíritu y la esperanza, como sucede desde que decidimos hundirnos en el excremento del diablo y vender el alma del doctor Faustus.

Yo insisto en que el rasgo más decisivo de la política petrolera nacional tiene que ser la defensa de los precios a escala mundial, lo cual se ha sacrificado para atender apetencias no justificables en buena parte, del Tesoro Nacional. Las sabias recomendaciones del doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo son motivo del recuerdo, o de la cita interesada, cuando desde que se profirieron debieron constituir objetivos de lucha y normas de actuación inalterables.

Lo que debía ser horizonte extenso de metas para el país, con cada día se acerca más la visión miope, para cumplir compromisos de partido, seguir la guerra de capilla entre nosotros, condenar al fracaso lo que sirva y exaltar la corrupción, la vulgaridad, lo ilícito, la viveza criolla, el servilismo y la mediocridad. Hemos venido decreciendo la grandeza de lo nuestro, y agrandando los vicios. Sabemos que el petróleo en su esencia ni es don ni daño, artificio o sacrificio.

